



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020)

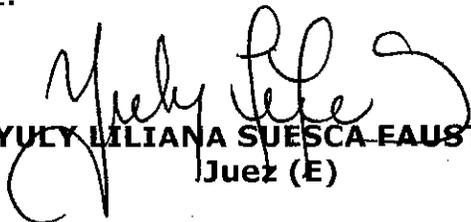
RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2015 00104 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO PORTILLA SADELCA LTDA
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONAUTICA CIVIL.

Advierte el Despacho que para el día 4 de diciembre de 2019 a las 3:30 p.m., no fue posible llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, debido al cese de actividades programadas por el sindicato de trabajadores de la Rama Judicial de esta ciudad, por lo cual las partes en el presente proceso no pudieron intervenir.

En consecuencia, el Despacho dispone:

Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL, dentro del presente proceso, el **5 de FEBRERO de 2020, a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE.


YULY LILIANA SUESCA-FAUSTINO
Juez (E)

YS

 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto de fecha 17 de enero de 2020 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 2 del 20 de enero de 2020.
 ÁNGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria